CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00

Moción de Orden del Día N° 8404

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República, **Alfredo Pariona Sinche**; de conformidad con el de Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del Dia:

CONSIDERANDO:

Que, la prioridad del Estado es velar por el bienestar y la salud de los peruanos, para lo cual sus políticas y medidas legales que adopten, deben tener en consideración el principio de equidad, asegurando preservar la salud de su población, por lo cual es necesaria su intervención, a fin de garantizar la defensa de la dignidad de los ciudadanos.

Que, asegurar que el nivel de atención en los puestos de salud, centros de salud y hospitales sea el adecuado, es tarea fundamental del Estado; esto implica que se tenga la infraestructura, los equipamientos, materiales, medicamentos y personal necesario para la atención, según la cantidad de la demanda poblacional; no obstante, también es preciso que el Estado actúe regulando, modificando, corrigiendo o mejorando situaciones que impidan que estos establecimientos brinden un servicio asistencial de salud adecuado.

Que, la región de Huancavelica, según el informe de Competitividad Regional de 2023, elaborado por el Instituto Peruano de Economía, ocupa el puesto 23 de 25 en el sector Salud, debido a sus bajos índices en la esperanza de vida al nacer, desnutrición crónica, prevalencia de anemia, vacunación, cobertura del personal médico, entre otros.

Que, en mis múltiples viajes por semana de representación parlamentaria he corroborado la preocupante situación de sector salud, por la falta de medicinas, insumos, ambulancias, personal asistencial, médicos, especialistas, infraestructura sanitaria, entre otros, sobre todo, en los distritos y centros poblados más alejados de la capital de la región.

Que, las autoridades y población muestran su preocupación y han realizado denuncias públicas a través de medios de prensa local y nacional, los cuales evidencian las condiciones en las que se encuentran los hospitales, centros de salud, postas medicas en las 7 provincias de la región de Huancavelica. La cruda realidad que vive dia a día la población, sobre todo, aquella de escasos recursos económicos, que tienen que buscar referencias en los hospitales de las regiones de Junín, Ica y Lima; debido a que no hay una infraestructura e implementos adecuados para que brinden una atención oportuna y de calidad.

Que, asimismo, la construcción del hospital regional "Zacarias Correa Valdivia", desde setiembre de 2022, sigue paralizada al igual que la construcción del hospital provincial de Castrovirreyna, lo cual acrecienta aún más la paupérrima situación del sistema de salud huancavelicano.

Que, el Sindicato Único de Trabajadores Asistenciales del Sector Salud de la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud de la provincia de Huancavelica, exige la reorganización del aparato administrativo del sector salud y anuncian la realización un paro preventivo de 48 horas los días 11 y 12 de octubre del presento año, a fin de que las autoridades regionales, Dirección Regional de Salud y Red de Salud, resuelvan los múltiples problemas del sector.

CONGRESO
REPÚBLICA

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar al Presidente del Consejo de Ministros que declare en EMERGENCIA el sistema de salud en la región de Huancavelica, con la finalidad de que se tomen acciones inmediatas para revertir la precaria situación actual de este sector y disponer lo necesario, en el marco de sus competencias, para la agilización de los procedimientos y mecanismos de financiación a fin de cumplir el objetivo propuesto en el menor tiempo posible y con criterio de urgencia.

Lima, octubre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República